

ACTA DE EVALUACION CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE GABINETE PSICOTECNICO, 22 HORAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRASPORTE PUBLICO, DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.

En Pichilemu, siendo las 14,30 horas del día 25-03-2024, se reunió el Comité de Selección del Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo vacante en calidad de Titular Gabinete Psicotécnico 22 horas, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Pichilemu, con el fin de elaborar la terna con los postulantes idóneos con los mayores puntajes obtenidos.

El Comité está integrado de acuerdo a la Ley N°18.883 art.19° por las tres jerarquías más alta de la Municipalidad de Pichilemu más la Jefa de Recursos Humanos:

FANNY REBOLLEDO LIZANA	Secretaria Municipal	Grado 7° E.M.R.
JAIME GARCIA RAMIREZ	Director Aseo y Ornato	Grado 7° E.M.R.
ALEXIS VIDAL CARREÑO	Administrador Municipal	Grado 7° E.M.R.
GEMA REYES CARREÑO	Jefa de Recursos Humanos	Grado 9° E.M.R.

1.- ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES

Los sobres con los antecedentes, fueron ingresados en las fechas estipuladas en el llamado a concurso, en una cantidad de 2 (dos) postulantes al cargo, los cuales fueron incorporados al siguiente cuadro de admisibilidad, considerando los factores señalados en la ley y las bases del llamado a concurso, tales como: perfil, estudios, experiencia, capacitación e idoneidad para ejercer el cargo (entrevista personal y psicológica).

**GABINETE PSICOTECNICO 22 HRS.
DIRECCION TRANSITO Y TRASPORTE
PUBLICO**

	NOMBRE	CARTA	ANEXO 1	FOTOCOPIA CÉDULA	SITUACIÓN MILITAR	CERTIFICADO ESTUDIOS	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5
1	JAVIER MIRANDA HERRERA	SI	SI	SI	EXTRANJ	MED.CIRUJ	SI	SI	SI	SI
2	JUSSETT RAMIREZ MORALES	SI	SI	SI	N/A	MED.CIRUJ	SI	SI	SI	SI

NOTA: N/A = NO APLICA

2.- REVISION DE REQUISITOS ESPECIFICOS Y EVALUACION DE ANTECEDENTES: El Comité de Selección, una vez revisados los antecedentes presentados por los y las postulantes, procedió a evaluar los antecedentes estableciendo los resultados de acuerdo a la siguiente tabla:

**GABINETE PSICOTECNICO 22 HRS.
DIRECCION DE TRANSITO Y TRASPORTE
PUBLICO**

	NOMBRE	10% ANTECEDENTES	20% CAPACITACION		30% EXPERIENCIA LABORAL		30% ENTREVISTA	10% ENTREVISTA PSICOLOGICA/TEST	TOTAL
		ACADEMICOS	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PERSONAL/ESCRITA		PUNTOS
1	JAVIER MIRANDA HERRERA	10		10	12		24,9	10	66,9
2	JUSSETT RAMIREZ MORALES	10		08	30		27,9	10	85,9

3.- CONCLUSION: Luego de ser evaluado la totalidad de los factores establecidos en las bases del concurso, el Comité de Selección procede a proponer la siguiente terna de postulantes idóneo para conocimiento y resolución del Sr. Alcalde:

NOMBRE DEL POSTULANTE	TITULO	PUNTAJE OBTENIDO
JUSSETT RAMIREZ MORALES	MEDICO CIRUJANO	85,9 PTOS.
JAVIER DE MIRANDA HERRERA	MEDICO CIRUJANO	66,9 PTOS.

Jussett Ramirez



[Signature]
ALEXIS VIDAL CARREÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
JAIME GARCIA RAMIREZ
DIRECTOR ASEO Y ORNATO



[Signature]
FANNY REBOLLEDO LIZANA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GEMA REYES CARREÑO
JEFA DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE EVALUACION CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE PROFESIONAL GRADO 9° PARA LA DIRECCION JURIDICA, DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.

En Pichilemu, siendo las 14,30 horas del día 25-03-2024, se reunió el Comité de Selección del Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo vacante en calidad de Titular Profesional, grado 9° E.M.R. para La Dirección Jurídica de la Municipalidad de Pichilemu, con el fin de elaborar la terna con los postulantes idóneos con los mayores puntajes obtenidos.

El Comité está integrado de acuerdo a la Ley N°18.883 art.19° por las tres jerarquías más alta de la Municipalidad de Pichilemu más la Jefa de Recursos Humanos:

JAIME GARCIA RAMIREZ	Director Aseo y Ornato	Grado 7° E.M.R.
ALEXIS VIDAL CARREÑO	Administrador Municipal	Grado 7° E.M.R.
FANNY REBOLLEDO LIZANA	Secretaria Municipal	Grado 7° E.M.R.
GEMA REYES CARREÑO	Jefa de Recursos Humanos	Grado 9° E.M.R.

1.- ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES

Los sobres con los antecedentes, fueron ingresados en las fechas estipuladas en el llamado a concurso, en una cantidad de 14 (catorce) postulantes al cargo, los cuales fueron incorporados al siguiente cuadro de admisibilidad, considerando los factores señalados en la ley y las bases del llamado a concurso, tales como: perfil, estudios, experiencia, capacitación e idoneidad para ejercer el cargo (entrevista personal y psicológica).

PROFESIONAL GRADO 9° JURIDICA

	NOMBRE	CARTA	ANEXO 1	FOTOCOPIA CÉDULA	SITUACIÓN MILITAR	CERTIFICADO ESTUDIOS	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5
1	MATIAS CORNEJO CORNEJO	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	NO	SI
2	JOSE T. VETTIGER LARENAS	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
3	RAFAEL PEREZ MALDONADO	SI	SI	SI	NO	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
4	NATALIA S. GODOY PINO	SI	SI	SI	N/A	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
5	PABLO CANALES SARAVIA	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
6	DAMIAN E. VERGARA LETELIER	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
7	SUSANA G. JARA AZOCAR	SI	SI	SI	N/A	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
8	JOSE M. ESPINOZA BECERRA	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
9	MACARENA GARCIA REYES	SI	SI	SI	N/A	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
10	PAMELA RETAMAL FLORES	SI	SI	SI	N/A	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
11	MARCELO GONZALEZ GACITUA	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
12	DIEGO A. MARTINEZ OTAROLA	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI
13	MARCELA A. ALARCON VALENZUELA	SI	SI	SI	N/A	ABODADO	SI	SI	SI	SI
14	FRANCISCO H. VALENZUELA SALINAS	SI	SI	SI	SI	ABOGADO	SI	SI	SI	SI

NOTA: ANEXO N°1= IDENTIFICACION DEL POSTULANTE
 ANEXO N°2 = ANTECEDENTES ACADEMICOS
 ANEXO N°3 = RESUMEN EXPERIENCIA LABORAL
 ANEXO N°4 = RESUMEN CAPACITACIONES
 ANEXO N°5 = DECLARACION JURADA
 N/A = NO APLICA

2.- REVISION DE REQUISITOS ESPECIFICOS Y EVALUACION DE ANTECEDENTES: El Comité de Selección, una vez revisados los antecedentes presentados por los y las postulantes, procedió a evaluar los antecedentes estableciendo los resultados de acuerdo a la siguiente tabla:

**PROFESIONAL GRADO 9°
JURIDICA**

	NOMBRE	10% ANTECEDENTES	20% CAPACITACION		30% EXPERIENCIA LABORAL		30% ENTREVISTA	10% ENTREVISTA PSICOLOGICA/TEST	TOTAL PUNTOS
		ACADEMICOS	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	PERSONAL/ESCRITA		
1	MATIAS CORNEJO CORNEJO	10		0	6		19,17	10,00	45,17
2	JOSE T. VETTIGER LARENAS	10		0	12		n/a	n/a	22,00
*3	RAFAEL PEREZ MALDONADO	10	20			0	0	0	30,00
4	NATALIA S. GODOY PINO	10	16			12	n/a	n/a	38,00
5	PABLO CANALES SARA VIA	10	0		3		20,63	10,00	43,63
6	DAMIAN E. VERGARA LETELIER	10	8		6		n/a	n/a	24,00
7	SUSANA G. JARA AZOCAR	10	20		30		30	10,00	100
8	JOSE M. ESPINOZA BECERRA	10	0		30		22,88	08,00	70,88
9	MACARENA GARCIA REYES	10	0		6		n/a	n/a	16,00
10	PAMELA RETAMAL FLORES	10		20	18		n/a	n/a	48,00
11	MARCELO GONZALEZ GACITUA	10	12		30		20,32	08,00	80,32
12	DIEGO A. MARTINEZ OTAROLA	10	0		24		23,25	10,00	67,25
13	MARCELA A. ALARCON VALENZUELA	10	0		0		15,00	0	25,00
14	FRANCISCO H. VALENZUELA SALINAS	10		0	6		21,75	0	37,75

NOTA: N°2, 4, 6, 9, 10 n/a = no asiste
N°3 inadmisibile no trae situación militar

3.- CONCLUSION: Luego de ser evaluado la totalidad de los factores establecidos en las bases del concurso, el Comité de Selección procede a proponer la siguiente terna de postulantes idóneo para conocimiento y resolución del Sr. Alcalde:

Susana Jara



NOMBRE DEL POSTULANTE	TITULO	PUNTAJE OBTENIDO
SUSANA JARA AZOCAR	ABOGADO	100 PTOS.
MARCELO GONZALEZ GACITUA	ABOGADO	80,32 PTOS.
JOSE MANUEL ESPINOZA BECERRA	ABOGADO	70,88 PTPS.




ALEXIS VIDAL CARREÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




FANNY REBOLLEDO LIZANA
SECRETARIA MUNICIPAL




JAIME GARCIA RAMIREZ
DIRECTOR ASEO Y ORNATO




GEMA REYES CARREÑO
JEFA DE RECURSOS HUMANOS